



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 01 OCT 2018

RESOLUCIÓN N°

[ 343 ]

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9378/18 Cpde. I.-

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Alejandra Calabro, Referente de Educación Física del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita Reconocimiento Oficial para la propuesta de Capacitación: **“CAMPAMENTO EDUCATIVO: APRENDER JUNTOS, LA NATURALEZA NOS ENSEÑA”**; y

**CONSIDERANDO:**

Que la capacitación se implementó desde el 17 de Agosto de 2018 hasta el 09 de Septiembre de 2018 en el Campo Municipal de Deportes del Dpto. de Orán de la Provincia de Salta, con una carga horaria de 47 horas reloj, equivalente a 53 horas cátedra, se enmarcó en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción fueron: Profesionales de educación física de Nivel Primario y secundario en sus diferentes modalidades;

Que los objetivos entre otros fueron: Conocer estrategias para generar proyectos integradores con contenidos curriculares, estrategias didácticas, criterios de evaluación, tipos o formas de evaluar en el área de la Educación Física mas específicamente con tareas y herramientas que se utilizan en los campamentos educativos; Promover la inclusión de contenidos referidos a la vida en el ambiente natural desde la escuela hacia la comunidad; Promocionar el trabajo interdisciplinario y de análisis sobre la práctica docente, desde una visión objetiva en cuanto a la realidad educativa existente en la zona y a partir de este análisis proyectar las actividades en cada institución; Aprender a servirse correctamente del medio natural asimilando una real conciencia ecológica creciendo en el conocimiento de las distintas regiones de nuestro país;

Que los especialistas a cargo la acción fueron: Prof. Claudia Raquel Coronel, Prof. Adriana Alejandra Peiró Lavilla, Prof. Noelia Felisa Albornoz, Prof. Ricardo Javier Ortíz, Prof. Juan Villalba, quienes poseen según su C.V. que obran en autos, solidez profesional en la temática a desarrollar;



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
*Subsecretaría de Planeamiento Educativo.*

RESOLUCIÓN N°

**343**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPTE. N°140-9378/18 Cpde. I.-**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Oficial;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar Auspicio Oficial a la propuesta de Capacitación: **“CAMPAMENTO EDUCATIVO: APRENDER JUNTOS, LA NATURALEZA NOS ENSEÑA”**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Alejandra Calabro, Referente de Educación Física del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, destinada a Profesionales de educación física de Nivel Primario y secundario en sus diferentes modalidades, que se implementó desde el 17 de Agosto de 2018 hasta el 09 de Septiembre de 2018 en el Campo Municipal de Deportes del Dpto. de Orán de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.